

Carta FN N° 18 /2019
Santiago, 06 de mayo de 2019

Don
Luis Fernando Ramos Pérez
Secretario General
Conferencia Episcopal de Chile
Calle Echaurren N° 4, piso 6
Santiago
Región Metropolitana
Presente

De mi consideración:

Por la presente carta el Ministerio Público, RUT N° 61.935.400-1, representado por su Fiscal Nacional, don Jorge Abbott Charme, y de acuerdo a lo ordenado en la Resolución FN/MP N° 834, de 06 de mayo de 2019, viene en desahuciar o en poner término anticipado al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público, celebrado con la Conferencia Episcopal de Chile, de fecha 30 de abril de 2019, dando cumplimiento de esta forma al procedimiento contemplado en la cláusula décima del referido Convenio.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ABBOTT CHARME
FISCAL NACIONAL



YOP/RMP/LSD/ajt